



Carpeta N° 5914 Año 2025 Folio N°

Asunto: -INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS-

-S/ llamado a licitación para explotación de la cantina de la Piedra Pintada (por orden superior recaído en Exp.5597/2024 del cuál de agrega copia).-

Resolución N° 859/025 Artigas, 21 de octubre de 2025.

VISTO: la necesidad de realizar un llamado a interesados para la explotación de la Cantina de Piedra Pintada (Parque Congreso 19 de Abril).

CONSIDERANDO: que en tal sentido se han elaborado las Bases para proceder a dicho Llamado.

ATENTO: a las facultades conferidas al suscrito.

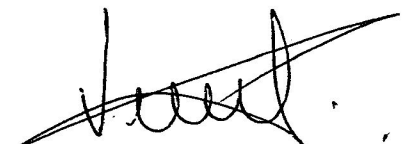
**EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL
DE ARTIGAS
RESUELVE:**

1º) Aprobar las Bases para el Llamado a Interesados en la explotación de la Cantina de Piedra Pintada (Parque Congreso 19 de Abril), que lucen a fojas 2 y 3 vlt. inclusive.

2º) La apertura se realizará el día 5 de noviembre de 2025 a la hora 15:00 en la Oficina de Licitaciones con el número de oferentes que concurran y las propuestas se recibirán hasta la hora 14:00 del mismo día en la Oficina antes mencionada.

3º) La Intendencia se reserva el derecho de desistir o de rechazar todas las ofertas presentadas y realizar un nuevo Llamado.

4º) Cúmplase, insértese en el Libro de Resoluciones y sigan estos obrados a la Oficina de Licitaciones para la publicación en Compras Estatales y coordinar con la Unidad de Comunicación la inclusión en la página WEB (adjuntando comprobantes). Diligenciado, siga al Sector Notarial a sus efectos.


Dra. VALENTINA DOS SANTOS CARAM
Secretaría General


Esc. EMILIANO SORAVILLA PINATO
Intendente Departamental
de Artigas

Sec. Adm./ks